

CONVENIO DE
COLABORACIÓN

2017



bideko aterpe



CAJA RURAL DE NAVARRA



Productos
y servicios
especiales para
los Asociados



1

TARJETA BIDEKO ATERPE

1.1.- DOMICILIADA EN CAJA RURAL DE NAVARRA

CARACTERÍSTICAS	DEFINICIÓN
Costes	Gratuita
Límite Antiguas	Límite actual en base a la experiencia y al cumplimiento de los compromisos
Límite Nuevas	En función de las necesidades
Descuentos	0,018 € por litro (3 pesetas/litro) en las estaciones propiedad de Bideko
Retorno anual	0,15 % de la facturación realizada con la Tarjeta
Fecha de cargo	El día 15 de cada mes
Cuenta corriente	Sin gastos de mantenimiento

Para acceder a estas ventajas el socio deberá como mínimo tener la seguridad social de autónomos domiciliada en Caja Rural de Navarra, y realizar el pago de los impuestos por Caja Rural de Navarra.

1.2.- DOMICILIADA EN OTRAS ENTIDADES

CARACTERÍSTICAS	DEFINICIÓN
Costes	Gratuita
Límite Antiguas	Límite actual en base a la experiencia y al cumplimiento de los compromisos
Límite Nuevas	En función de las necesidades, previa aprobación por Bideko Aterpe
Fecha de cargo	El día 1 de cada mes
Descuentos	No existe descuento en litro
Retorno anual	No existe retorno
Cuenta corriente	Condiciones estándar

2

FINANCIACIÓN ACTIVIDAD PROFESIONAL



2.1.- FINANCIACIÓN LÍNEAS DE CAJA RURAL

2.1.1.- CREDI BIDEKO "CIRCULANTE"

Finalidad	Necesidades derivadas de la actividad profesional
Garantía	Personal
Tipo	Desde Euribor + 2 % en función vinculación
Importe	En función necesidades, recursos y garantías
Plazo	Un año
Modalidad	A elegir, crédito o préstamo
Comisiones Préstamo	Apertura 0,50 %
Comisiones Crédito	Apertura 0,50 %, disponibilidad 0,25 % trimestral

2.1.2.- CREDI BIDEKO "INVERSIONES"

Finalidad	Necesidades derivadas de la actividad profesional
Garantía	Personal
Tipo	Desde Euribor + 2 % en función vinculación
Importe	En función necesidades, recursos y garantías
Plazo	Un año
Modalidad	A elegir, crédito o préstamo
Comisiones Préstamo	Apertura 0,50 %
Comisiones Crédito	Apertura 0,50 %, disponibilidad 0,25 % trimestral

2.1.3.- CREDI BIDEKO "PROFESIONAL"

Finalidad	Necesidades derivadas de la actividad profesional
Garantía	Hipotecaria
Tipo primer año	A determinar
Tipo resto de años	Desde Euribor + 1,75 en función vinculación y finca a hipotecar
Importe	En función necesidades, recursos y garantías
Plazo	Hasta quince años.
Modalidad	A elegir, crédito o préstamo
Comisiones Préstamo	Apertura 0,50 %
Comisiones Crédito	Apertura 0,50 %, disponibilidad 0,25 % trimestral

2.1.4.- OTRAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

Leasing	Condiciones preferenciales
Renting	Condiciones preferenciales
Descuento	Condiciones preferenciales
Avales	Condiciones preferenciales

2.2.- LÍNEAS OFICIALES DE FINANCIACIÓN. ICO

LÍNEAS I. C. O.	CONDICIONES
ICO Inversión	Condiciones vigentes en el momento de la firma de la operación
ICO Liquidez	Condiciones vigentes en el momento de la firma de la operación
Otros ICOS	Condiciones vigentes en el momento de la firma de la operación
Concesión	Sujeta a la existencia de fondos y a la aprobación por el ICO.

2.3.- LÍNEAS DE FINANCIACIÓN GOBIERNO VASCO

Los socios que cumplan los requisitos establecidos, podrán acogerse a las líneas de financiación aprobadas por el Gobierno Vasco, a las que se haya adherido Caja Rural de Navarra.

3

FINANCIACIÓN PARA LAS NECESIDADES PERSONALES



3.1.- PRÉSTAMOS PERSONALES

Finalidad	Diversa
Garantía	Personal
Tipo fijo	Desde el 4,50 %
Tipo variable 1º año	A determinar
Tipo variable resto años	Desde Euribor + 4 %
Plazo	Hasta seis años
Comisiones	Apertura 0,50 %

3.1.- PRÉSTAMOS VIVIENDA

> MODALIDAD ESTÁNDAR

Finalidad	Compra o rehabilitación de vivienda
Garantía	Hipotecaria
Tipo primer año	A determinar
Tipo resto de años	Desde Euribor + 1 % en función vinculación y garantías
Importe	En función necesidades, recursos y garantías
Plazo	En función necesidades, recursos y garantías
Modalidad	Préstamo
Comisiones Apertura	Máximo 0,25 %
Comisiones Cancelación	A determinar

> MODALIDADES ESPECIALES

Consultar condiciones

4 PROGRAMA

PROMUEVE
PROFESIONALES LIBERALES. AUTÓNOMOS. NEGOCIOS

En Caja Rural de Navarra hemos diseñado un programa de productos y servicios financieros, bajo la marca **PROMUEVE**.

El Programa Promueve consta de **dos paquetes** de productos y servicios financieros diferenciados con el fin de dar respuesta a las necesidades de los autónomos, profesionales liberales y negocios.

A PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL PROGRAMA PROMUEVE AUTÓNOMOS/PROFESIONALES



1.- CUENTA PROMUEVE AUTÓNOMOS / PROFESIONALES

Para disfrutar de las ventajas de la Cuenta Promueve, es necesario tener domiciliado el pago a la Seguridad Social como autónomo o el pago de la cuota a la Mutua en dicha cuenta.

Sin comisiones	Sin comisiones de mantenimiento ni administración
Sin comisiones	Infomail gratuito
Sin comisiones	Ruralvía gratuito
Sin comisiones	Ingreso de cheques nacionales en euros gratuito
Sin comisiones	Transferencias en euros gratuitas
Sin comisiones	Emisión de cheques en euros gratuito
Sin comisiones	Emisión de talonario en euros gratuito

Para conseguir la gratuidad en las transferencias, emisión e ingreso de cheques y emisión de talonario, deberá cumplir simplemente dos de los sencillos indicadores de vinculación que puede consultar a través de su oficina o de **www.cajaruraldenavarra.com**

2.- CRÉDITO PROMUEVE AUTÓNOMOS / PROFESIONALES

Hasta 6.000 € sin comisiones de ningún tipo y con interés bonificado.

3.- PRÉSTAMO PROMUEVE AUTÓNOMOS/PROFESIONALES

Hasta 200.000 €. Tipo de interés bonificado en función de vinculación.

4.- TARJETA PROMUEVE

Puede elegir entre:

- **Tarjeta PROMUEVE**
en modalidad de pago contado (fin de mes). Gratuita.
- **Tarjeta PROMUEVE**
en modalidad de pago aplazado (revolving). Gratuita y además devuelve el 5 % de los pagos realizados en estaciones de servicio, talleres y restaurantes y acumula el 5 % en el resto de pagos a través de puntos = euros canjeables por productos y servicios de la Caja.



5.- VÍA-T

Le permitirá realizar el pago en las autopistas de peaje sin detener el vehículo. Sin cuota de mantenimiento.

6.- SEGUROS

Multirriesgo	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas
Responsabilidad Civil General	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas
Incapacidad Laboral Transitoria	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas

B

PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL PROGRAMA PROMUEVE NEGOCIOS / SOCIEDADES

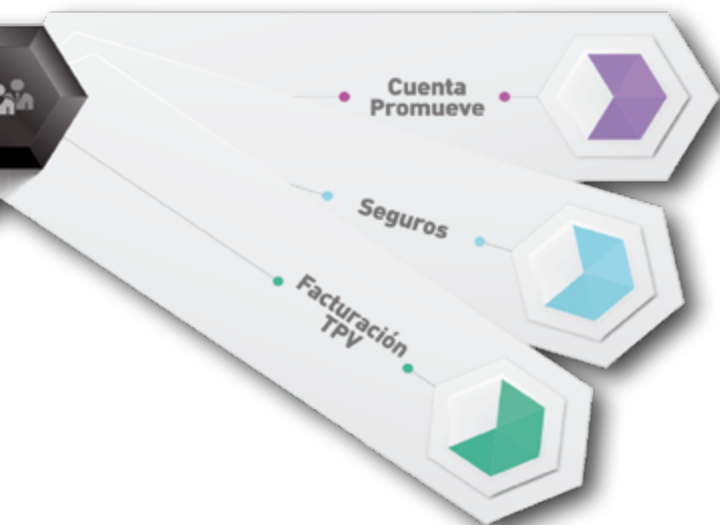


1.- CUENTA PROMUEVE NEGOCIOS

Para poder contratar la Cuenta Promueve Negocios y disfrutar de las ventajas que describimos a continuación, el volumen de facturación durante el ejercicio anterior no debe superar los **600.000 €**.

Sin comisiones	Sin comisiones de mantenimiento ni administración
Sin comisiones	Infomail gratuito
Sin comisiones	Ruralvía gratuito
Sin comisiones	Ingreso de cheques nacionales en euros gratuito
Sin comisiones	Emisión de cheques en euros gratuito
Sin comisiones	Emisión de talonario en euros gratuito
Sin comisiones	30 transferencias individuales en euros gratuitas al trimestre
Comisión administración	Se cobrará una comisión de administración según tarifa por cada transferencia que supere el límite de 30 transferencias individuales trimestrales gratuitas
Transferencias masivas y nóminas a través de cuadernos	No son gratuitas las transferencias masivas realizadas a través de cuadernos

Para conseguir la gratuidad en las transferencias, emisión e ingreso de cheques y emisión de talonario, deberá cumplir simplemente tres de los sencillos indicadores de vinculación que puede consultar a través de su oficina o de **www.cajaruraldenavarra.com**



2.- CRÉDITO PROMUEVE NEGOCIOS

Hasta 12.000 € sin comisiones de ningún tipo y con interés bonificado.

3.- TARJETAS

- **Tarjeta Empresa ORO.**
Gratuita el primer año.
- **Tarjeta Empresa PLATA.**
Gratuita el primer año.



4.- SEGUROS BONIFICADOS

Multirriesgo	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas
Responsabilidad Civil General	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas
Accidentes de Convenio	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas

5 SEGUROS

En Caja Rural podrá contratar entre otros los siguientes seguros:

- Seguros Multirriesgo del Hogar (RGA)
- Seguro de Automóviles "Rural Auto "
- Seguro del Cazador "Rural Caza"
- Seguro de Protección de Pagos - Préstamos Hipotecarios
- Seguro de Protección de Pagos - Préstamos Personales
- Seguro de Vida RuralTap
- Seguro de Accidentes RuralPersonal
- Seguro Bajas por Enfermedad / Accidente
- Seguro de Salud "Rural Integral"

6 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las condiciones recogidas en este convenio, serán de aplicación a los trabajadores, socios y afiliados de BIDEKO ATERPE, HIRU y MUGI KOOP. E.

No obstante las operaciones concedidas por Caja Rural de Navarra con anterioridad a la firma de este documento, no se verán afectadas por las condiciones establecidas en el presente convenio.

7 INFORMACIÓN GENERAL - CONSULTAS

- El convenio completo lo puede consultar en **www.bidekoaterpe.eus**
- También puede dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas, donde gustosamente le atenderemos.
- La relación de oficinas y horarios se pueden consultar en **www.cajaruraldenavarra.com**



CAJA RURAL DE NAVARRA